## **EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, sito en calle San Martin Nº 641- 1ero. piso de ésta ciudad, a cargo del Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU, Secretaria a cargo del suscripto Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO, CITA y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RAMON CEFERINO SANTA CRUZ- DNI 11.927.675, para que lo acrediten, en los autos caratulados: "SANTA CRUZ RAMON CEFERINO S/JUICIOS SUCESORIOS (AB-INTESTATO)", Expte. N°11/22. -Publiquense por el término de UN (1) día en el Boletín oficial -(art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nacion, art. 724 inc 2 del CPCC Fallo Nº 18.802 de la Excma Cámara de Apelaciones Civil y Comercial) SECRETARIA, de midde 2022. Wal THE ADMILE MARKET